

13 OCTUBRE DE 2015.

**DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “MUJERES RURALES”.**

Muy buenas tardes, señor presidente de la Mesa Directiva de la sesenta y seis legislatura del Congreso del Estado.

A las Diputadas y Diputados de esta Legislatura.

A gradezco también la presencia de los diversos medios de comunicación que dan cobertura a este recinto legislativo.

Señoras y Señores:

El primer Día Internacional de la Mujer Rural fue celebrado por primera vez el 15 de Octubre de 2008, hace solo 7 años. Recordemos que fue establecido por la asamblea general de las Naciones Unidas y es conocido que hace constar la función y contribución decisiva de la mujer rural, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

“Colectivamente, las mujeres rurales son una fuerza que puede impulsar el progreso a nivel mundial”, señaló acertadamente el Secretario General de la ONU, en su Mensaje en el anterior Día Internacional de la Mujer Rural, en naciones unidas.

Recordemos que una de cada tres mujeres rurales reside en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y el Estado de México, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ( ENOE) 2014.

En este Día Internacional de la Mujer Rural, existen en nuestro país, millones de mujeres del medio rural que trabajan, lo que representa un porcentaje

importante de la población económicamente activa femenina de nuestro país. En Chiapas nuestras mujeres rurales desempeñan un papel muy importante y fundamental en la economía, las cuales participan en la producción de cultivos y el cuidado del ganado, elaboración de artesanías, y muchas otras actividades para la atención, desarrollo y sustento de sus familias.

La mujer Rural ha detonado el cuidado a la ecología, a la conservación de nuestras selvas y bosques, y la biodiversidad.

Celebro particularmente el esfuerzo, el trabajo y la lucha de mujeres rurales como las de mi origen, realizan para el engrandecimiento de nuestra comunidad y nuestro Estado, mismos que provienen de la cultura del esfuerzo, la humildad y la grandeza de nuestras familias chiapanecas.

Hoy más que nunca, como así lo demuestra el Gobernador de Nuestro Estado, debemos trabajar para la inclusión de mujeres dedicadas al campo a una sociedad que debe procurar todo el apoyo en sus programas y políticas públicas, en la que no se les puede discriminar por sus costumbres, genero, ideologías, religión, etc., en la que deben ser tomadas en cuenta sus opiniones y demandas, para detonar el progreso en su economía y el bienestar de sus familias. Debemos garantizar y proteger los derechos de nuestras mujeres rurales, como el acceso a la tierra, insumos para el cultivo, capacitación, créditos para sus actividades. Muy importante es el acceso a la salud y la educación, de ellas y sus familias.

Debemos trabajar incansablemente en la igualdad de género y en la igualdad de nuestras mujeres rurales.

Garantizar la igualdad de oportunidades para estas mujeres debe ser tarea imprescindible de nuestro trabajo legislativo.

Todos los días deben ser Día de la Mujer Rural, no solo el 15 de octubre, en la que deben ser respetadas y valoradas en su enorme e importante esfuerzo para el desarrollo de la sociedad y nuestras familias.

Muchas gracias a la mujer rural por su contribución al engrandecimiento en Chiapas.

Es cuanto señor presidente.